

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 37	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 27 de Noviembre de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Profesor Escuela de Enfermería	Si
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	Mildrey Mosquera, Directora (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Informes
5.	Casos Estudiantiles
7.	Presentación Reforma Curricular Programa de Odontología
9.	Correspondencia para Información
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 36 de 2018
4.	Movimiento de Personal
6.	Presentación Reforma Curricular Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria
8.	Correspondencia para Decisión
10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 36 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- Teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la Universidad, el Consejo de Facultad sesionará hasta el 18 de diciembre, se debe mirar la pertinencia de realizar la presentación de las asignaciones académicas a efectos de hacer contrataciones para los posgrados, que serían en los Consejos del 11 y 18 de diciembre, en éste último estará el profesional Audelino Ossa, presentando el informe de la revisión realizada a las asignaciones académicas.
- La Fundación Gabriel Velázquez Palau surgió como una iniciativa de la Universidad cuando la profesora María Isabel Gutiérrez, por su gestión frente al Instituto Cisalva, se hizo acreedora de un premio internacional por 100 mil dólares, después el Dr. Rodrigo Guerrero obtuvo otro premio por el mismo valor, el Consejo Superior de la Universidad del Valle autorizó otros 100 mil dólares, la Fundación Valle del Lili 200 mil dólares y la Fundación Restrepo Barco 100 mil dólares, para un total de 600 mil

Desarrollo de la Reunión:

dólares, capital con el que se crea la Fundación, con la cual se pretende apoyar estudios de doctorado y especialidades médicas en el exterior para profesores de la Facultad de Salud. Envió los estatutos para que lo revisen, socialicen y se empieza a mirar posibles candidatos que pueden acceder a esas becas. La Fundación se registró en Cámara de Comercio y ayer se realizó la primera Junta Directiva, que está conformada por Rector, Decano de la Facultad de Salud, Dr. Rodrigo Guerrero o su delegado y si llega a faltar, la persona que sus herederos designen, la profesora María Isabel Gutiérrez, como representante de los socios fundadores, un Representante de la Fundación Valle del Lili y un Representante de la Fundación Restrepo Barco, que no asistió a la reunión de ayer, estuvo como invitada la Vicerrectora Académica. En la reunión se procedió a nombrar como Presidente de la Junta y Director de la Fundación al Vicedecano de Investigaciones, profesor Wilmar Saldarriaga, como Secretario al Comunicador Social Manuel Llanos, para Tesorero se había pensado en la Coordinadora Administrativa de la Facultad, pero se hicieron consultas a nivel jurídico y no es posible, se está pendiente de definir si se designa a un profesor del área de administración. Después de la de la Junta se hizo el lanzamiento oficial de la Fundación, agradece la presencia de los Directores de las Escuelas de Medicina, Salud Pública y Enfermería, porque se trata de algo importante que puede trascender para la formación de los profesores que es adicional a las comisiones de estudios, lamenta que los Directores de Escuela que no podían asistir no hayan enviado un delegado. El Rector designará a alguien de Rectoría que acompañe al Dr. Wilmar Saldarriaga, que sería un ejecutivo que tenga el tiempo y el perfil para hacer gestión de todo el proceso que implica el despegue de la Fundación y consecución de más recursos.

- Ayer asistió al Hospital Universitario del Valle a la inauguración por parte de la Sra. Gobernadora, de las nuevas Clínicas Odontológicas, el espacio para Ortopedia y para las Enfermedades Huérfanas y el lanzamiento del Programa Código Rosa, en el marco del día del no maltrato a la mujer que se celebra el 25 de noviembre, como una ruta de atención a personas vulnerables a la agresión física, si bien las mujeres son las principales víctimas de este tipo de hechos, los son otros miembros de la comunidad, lo que se pretende con este programa es que el HUV sea el centro de referencia y se disponga de una ambulancia para que cuando este tipo de situaciones sean detectadas en la ciudad, automáticamente las autoridades reporten al Hospital, se traslade y atienda de manera oportuna en un consultorio especial que hay para tal fin. El programa cuenta con el apoyo de Masglo, que han diseñado una capacitación para manicuristas para que ellas sean multiplicadoras de información acerca de deberes y derechos y señales de alerta de maltrato. Hizo contacto con el delegado de Masglo quien lo visitará la próxima semana dado que empresas que apoyan ese tipo de iniciativas es importante tenerlas presentes. La Gobernadora mencionaba que siempre se le está dando capacitación y orientación a la mujer, pero que desde edades tempranas también se debe capacitar al hombre para que no agrede. Sorprende gratamente el consultorio odontológico, que quedó bien dotado y será muy útil para los estudiantes de pregrado y posgrado. Mañana tiene reunión con la Directora de la Escuela de Odontología y los Cirujanos Maxilofaciales porque el posgrado que le falta a la Escuela y que necesita el Hospital es en Cirugía Maxilofacial y sería el primero en el suroccidente colombiano, y se podría sacar adelante teniendo el talento humano y las condiciones al interior del Hospital, como primer escenario para que en un corto plazo sea una realidad.
- Ayer asistió a la presentación de la tesis del Profesor Juan Fernando Aristizabal, que fue calificada como Meritoria y será el primer egresado que tendrá la Maestría en Ciencias Odontológicas, que inició hace aproximadamente 2 años.
- Ayer asistió a reunión en el Hospital Universitario con el Director Médico, encargado de la Gerencia del Hospital, para tratar asuntos del área de radiología, que como se ha informado se tiene algunas dificultades porque el contrato con Asirval que agrupa a los Radiólogos, algunos profesores de la Universidad, no está vigente y no se va a renovar, pero la Facultad necesita la presencia de profesores nombrados y contratistas en el Hospital para beneficio de los estudiantes de Radiodiagnóstico.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que con Radiología se tenía dificultades con el componente tecnológico el cual se apoyó por parte la Universidad, ahora la dificultad es con el componente humano. El tema se presentó inicialmente en Consejo de Escuela, con presencia del Director Médico del HUV y el grupo de radiología, pero no se llegó a ningún acuerdo. Se tuvo que hacer un convenio con Imbanaco para que con los profesores que están en esa institución se lograra tener parte de los residentes rotando y en este momento un gran porcentaje de rotación está en Imbanaco, lo cual preocupa porque la idea es estar en el HUV, por tanto, se planteó hacer un puente para mejorar la comunicación de los Radiólogos con el Hospital y ayer se hizo reunión, en la cual cada uno planteó su postura y quedó vislumbrada la posibilidad de vinculación como contratistas con una figura diferente a partir de enero con ese grupo, porque lo que plantea el Dr. Ocoró es acabar con el tema de las agremiaciones y hacer vinculaciones directas, que es una figura que les parece más interesante el grupo docente.

- Como Facultad se está en el proceso de alinear el Plan de Desarrollo 2012-2030 con el Plan Estratégico de la Universidad del Valle 2015-2025, para lo cual se realizaron una serie de ejercicios, por tanto en algún Consejo se hará la revisión de ese trabajo para que sea avalado y remitirlo a la Oficina de Planeación.
- El pasado miércoles fue invitado al Consejo de la Escuela de Medicina, con el Director Médico del HUV, Dr. Jefferson Ocoró, para aclarar dudas de los Jefes de Departamentos y profesores asistentes, y que primera mano los profesores expresaran sus dudas, peticiones e inconformidades, fue una reunión muy productiva y se espera que este tipo de encuentros se hagan de manera periódica.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que parte del tema tenía que ver con radiología, además de expresar las necesidades en algunas áreas. Este tipo de reuniones permite tener un puente de comunicación importante con el Hospital.

Desarrollo de la Reunión:

- El profesor Eduardo Lema, será el Director de los Posgrados Clínicos, a partir del 1° de diciembre, se reunió con él para ofrecerle todo el apoyo para que el desempeño sea el adecuado para tan importante cargo.

3.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 23 de noviembre de 2018:

- Fue citado para discutir la propuesta de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, la cual es interesante, sin embargo, se debía ajustar. Presentaron cómo está la Universidad con relación al inglés, en el ingreso de los estudiantes, el 90% en el examen clasificatorio están en A1, el 0% en B1 y el resto en niveles intermedios, por tanto, prácticamente el 100% de los estudiantes tendrán que cursar los niveles de inglés. En la Facultad de Salud, el 79% de los estudiantes que presentan la prueba están clasificados en A1, ninguno pasó el B1 y un 4% tendría que hacer el nivelatorio. A la luz de la reforma curricular se acordó que los niveles de inglés se pueden cursar en la formación general en el componente de lenguaje y comunicación, quedó pendiente por definirse con la Escuela de Ciencias del Lenguaje si el estudiante que cursa los cuatro niveles de inglés de todas formas tiene que presentar el examen, porque lo que se tenía establecido era que se le hacía equivalencia, pero se manifestaba que a la luz de las acreditaciones y los procesos de autoevaluación si la Universidad está hablando de bilingüismo, se debería demostrar que los estudiantes a través de esos niveles logran unos avances en segunda lengua; se refirieron otras estrategias formativas para fortalecer ese componente como generar programas a través del campus virtual para que los estudiantes puedan hacer cursos similares a los que generalmente se ofrecen a nivel comercial, también se va a avanzar en hacer una propuesta similar al modelo GRACA para escritura y lectura de textos en inglés, de tal manera que los estudiantes pueden tener más oportunidades para adquirir competencias en segunda lengua.
- Envió a los Programas Académicos el consolidado de lo que propone la DACA deben tener los PEP de todos los programas de la Universidad, que nace de una pesquisa que hicieron los grupos dinamizadores para mirar cómo los programas estructuraban los PEP y se llegaron a unos mínimos.

- El Área de Registro Académico solicita informar el avance de los Programas de Posgrado de la Facultad, al parecer algunos programas han solicitado ampliar el calendario académico porque se han visto afectados por la situación actual de movilización de los estudiantes, solicita hacerle llegar esa información.
- Esta semana se espera enviar a primera revisión por parte de la DACA los documentos de auto evaluación para acreditación de las Especializaciones en Oftalmología y Cirugía plástica y el documento final de la Especialización en Ortopedia con los ajustes de la primera revisión para radicar en el MEN, se espera que los respectivos Directores den el aval para proceder a hacer el trámite. Le solicitó a la DACA averiguar cómo estaba el proceso de la Especialización en Pediatría, que está pendiente del informe, pero no hay información. Para las Especializaciones en Dermatología y Cirugía Dermatológica, Urología y Patología aún no han asignado pares evaluadores. Respecto a la solicitud de aumento de cupos para Medicina Interna que está en la plataforma Saces, está pendiente que emitan la Resolución de la Comisión de Talento Humano para que el Ministerio autorice ese aumento de cupo.
- Se va a enviar al Ministerio solicitud de revisión de la Resolución que emitió con relación a la modificación de Registro Calificado de la Especialización en Neurocirugía que se había tramitado para que se incluyera el convenio con la Clínica Amiga, se enviaron todos los documentos requeridos, llegó la Resolución pero no hubo ninguna modificación, lo que hace es ratificar el convenio con el Hospital Universitario y la Fundación Santa Fe de Bogotá.
- Consulta si se ha presentado en Consejo de Facultad algo respecto a la Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, porque están solicitando los representantes de la Facultad de Salud al Comité para el desarrollo de esa Maestría.

El Decano comenta que tiene comunicación del profesor Adalberto Sánchez que hace parte del grupo gestor de la Maestría en Bioingeniería junto con los profesores José Herminsul mina y Germán Bolívar y se están comprometiendo con los Decanos de las Facultades de Salud, Ciencias e Ingenierías a desarrollar esa Maestría.

El Director del Instituto Cisalva recuerda que la Universidad está en proceso de obtención del Registro Calificado para el Doctorado en Bioingeniería y uno de los compromisos que quedó era seguir trabajando en la Maestría, en el entretanto una profesora de Ingeniería adelantó una iniciativa de construir un documento de una Maestría en Bioingeniería y está haciendo su gestión, como grupo lo que están diciendo a los Decanos es que están dispuestos a asumir el compromiso de escribir el documento de la Maestría.

El Consejo de Facultad acuerda que el profesor Adalberto Sánchez contacté a la profesora de la Facultad de Ingeniería para mirar cómo se aunan esfuerzos.

- Presenta a consideración del Consejo borrador de resolución "Por la cual se Avala la Modificación del Registro Calificado de la Especialización en Oftalmología adicionando convenio con Clínica de Oftalmología de Cali, Fundación Clínica Infantil Club Noel

Desarrollo de la Reunión:

y Centro Médico IMBANACO; Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica con la ESE Red de Salud del Centro, Empresa Social del Estado, Hospital Primitivo Iglesias, ESE Red de Salud del Centro, Empresa Social del Estado, Centro de Salud Panamericano, Centro Médico IMBANACO, Fundación Valle del Lili y Fundación Clínica Infantil Club Noel; Especialización en Medicina Física y Rehabilitación con DIME Clínica Neurocardiovascular, Fundación Valle del Lili, Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y Fundación Ideal para la Rehabilitación Integral Julio H Calonge. Los convenios ya habían sido aprobados por el Consejo de Facultad. Se avala y se expide la Resolución No. 275.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

● Informe del Comité Central de Investigaciones realizado el 22 de noviembre de 2018:

- Se hizo referencia a los proyectos vencidos, inicialmente enviaron un listado con 8 proyectos y luego enviaron otro con 27 proyectos de la Facultad de Salud, algunos investigadores se han acercado preocupados con afán de intentar resolver la situación porque las comunicaciones dicen que se van a enviar a Control Interno y la postura del Comité Central Investigaciones y del Vicerrector, es que los investigadores deben firmar un acta de compromiso indicando la fecha en la cual se comprometen a entregar el pendiente y si no cumple se da curso a Control Interno. El Vicerrector ha manifestado que los profesores ponen tiempos en sus cargas académicas, captan recursos de la Universidad y no cumplen con los productos, les han enviado cartas, pero no han enviado respuestas concretas y no pueden seguir esperando. Desde el Vicedecanato se ha reunido con varios de los investigadores, se están haciendo las actas y enviando a la Vicerrectoría. Remitirá el listado a los Directores de Escuela con el fin que indiquen a los profesores que resuelvan esa situación para dar las explicaciones pertinentes.
- Se hizo referencia al Comité Central de Ética, la discusión fue larga y compleja, el ejemplo es el Comité de la Facultad de Salud que es la solución a un requerimiento de la sociedad dado que todo tipo de investigación que se hace en humanos y en animales necesita un aval de ética y se está volviendo una exigencia de la sociedad no sólo para la Facultad de Salud sino para otras áreas, en ese sentido el Comité de la Facultad se sobrecarga porque llegan solicitudes de otras Unidades Académicas, además porque no hay experticia en algunos campos, de ahí la necesidad de un Comité de Ética Central, el profesor Adalberto Sánchez propuso tener diferentes salas de acuerdo a las disciplinas. Lo claro es que todo trabajo de investigación de pre y postgrado pasa por ética, pero las otras facultades no tienen procesos tan avanzados como en Salud, con sus pros y sus contras, por tanto, se está avanzando es ese trabajo.
- Se habló de la creación de Centros e Institutos de Investigación, señalando que en principio el Vicerrector y el Comité Central de Investigaciones habían decidido apoyar a los grupos que querían crear Centros e Institutos otorgando recursos y que esos grupos intentaban hacer el proyecto, pero que no había sido tan organizado, se quiere seguir apoyando pero mediante una convocatoria para que los grupos hagan propuestas y a su vez la Vicerrectoría le asigna recursos para hacer el proceso de una propuesta para la creación de Centro o instituto.
- Se manifestó la preocupación por el número de inscritos a posgrados, que en términos generales la situación del paro afecta el proceso, pero que no es solamente eso, si no que hay otras situaciones y que vale la pena que la Universidad haga estudios de mercadeo y discusiones internas acerca de cuales son las problemáticas y posibles soluciones para abordar esa dificultad.
- Se informó de la nueva propuesta de becas para estudiantes de doctorado de Colciencias, los términos específicos se espera que salgan en lo que queda del año o principio del siguiente, se estima que serán al menos 1000 becas y a la Universidad del Valle según la normativa general le podrían corresponder 60 o más dependiendo de los criterios.
- Ayer asistió a reunión de rueda de negocios citada por la Embajada de Holanda, se habló especialmente con las personas de Elsevier, la Universidad tiene comprado algunas entradas a sciencedirect, otra herramienta que están promocionando es que el médico está frente al paciente, consigna el diagnóstico en la historia clínica y sale la información actualizada sobre esa determinada enfermedad, lo cual es interesante, pero la compra es cuantiosa. Se quedó de hacer reuniones posteriores con Directores de Hospitales y Decanos que pudieran ser tomadores de decisiones. También habló con profesores de relaciones internacionales de universidades de Holanda con los cuales se quedó de hacer algunos contactos específicos para pasantías de investigación.

3.4 De la Coordinadora Administrativa

- Dado que cambió el Estatuto de Contratación, se envió correo para que las secretarías asistan a una reunión sobre el tema de las pólizas en la contratación, que será hoy a las 2:00 p.m, en el Salón del Consejo de Facultad. Ayer hubo reunión sobre seguridad informática y sólo asistieron secretarías de dos Escuelas.

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Del 5 al 7 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- Andrea Aguilar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 al 30 de noviembre de 2018, en Buga.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 13 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- Andrés Feliz Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 6 de diciembre de 2018, en Bogotá.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Por 32 horas de diseño de la unidad tres de la asignatura Seminario de Investigación II, correspondiente a 20 horas en el diseño de la Unidad y 12 horas en el montaje y grabación del material con el personal de la Dintev. Período: 12 al 28 de Diciembre de 2018.

Autorización para Ejercer Docencia

- Luis Fernando Tintinago Londoño (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.

Vinculación Ad-honorem

- Johana Luna Hernández (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, durante diciembre de 2018.
- José Gustavo Corredor Perdomo (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, durante diciembre de 2018.
- Nadia Patricia Betancourt Justinico (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.

Modificación y Cancelación

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución No. 234, del Consejo de Facultad, del 30 de Octubre de 2018, en el sentido que la comisión académica será en Paraná, Brasil y no como figura en dicha resolución.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución No. 255, del Consejo de Facultad, del 13 de Noviembre de 2018, en el sentido que la fecha de la Comisión a Barranquilla es del 25 al 26 de Noviembre, la Escuela de Salud Pública asume viáticos por valor de (\$782.300.=) y lo tiquetes aéreos en la ruta Cali-Barranquilla-Cali y, la comisión académica a Bucaramanga es del 27 al 28 de Noviembre, la Escuela de Salud Pública asume viáticos por valor de (\$782.300.=) y tiquetes en la ruta Cali- Bucaramanga-Cali, y no como figura en dicha resolución.
- Ernesto Martínez (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal a), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No.240 del 06 de Noviembre de 2018.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- John Estevan Torres Suárez (20931379), Programa de Medicina y Cirugía. Matrícula Académica con las asignaturas (609004M-01) Adulto y Anciano III, (610004M-01) Trauma y Violencia III, (612003M-01) Salud de la Mujer III, septiembre 2018 febrero 2019. El Programa Académico por error administrativo no le realizó la matrícula al estudiante en los tiempos establecidos.
- Luis Eduardo González Tabares (1140792) y Estefanía Jiménez Mora (1310237), Programa de Fonoaudiología. Calificación Meritoria al Trabajo de Grado "Percepciones de los Estudiantes de Grado Quinto de Primaria de una Institución Educativa Pública en la Ciudad de Cali sobre las Habilidades Comunicativas a partir de la Participación en las Tertulias Literarias Dialógicas". Se avala y se expide la Resolución No. 285.
- Vanessa Ceballos Domínguez (1336822) y Alejandra Giraldo Jiménez (1341563), Programa de Fonoaudiología. Calificación Meritoria al Trabajo de Grado "Tendencias de la Terapia de Voz para la Disfonía Infantil Basada en la Evidencia: Revisión Sistemática Exploratoria-Scoping Review ". Se avala y se expide la Resolución No. 286.
- Andrea Marcela Medina Rodríguez (1240904), Programa de Fonoaudiología. Calificación Meritoria al Trabajo de Grado "Efecto de los Ejercicios Miofuncionales en el Tratamiento del Síndrome de Apnea Hipopnea Obstructiva del Sueño: Revisión Sistemática". Se avala y se expide la Resolución No. 287.
- Verónica Ayala Jaramillo (1243507), Paola Andrea Martínez Arboleda (1337191) y Ana María Salas Piña (1342259), Programa de Fonoaudiología. Calificación Meritoria al Trabajo de Grado "Descripción de Competencias Profesionales de Fonoaudiología en el Acompañamiento de Escenarios de Atención a la Primera Infancia en el Marco de la Política Pública De Cero A Siempre. El Caso de un Servicio de la Modalidad Institucional en la Comuna 18 de la Ciudad de Cali entre Agosto 2015 a Diciembre 2017". Se avala y se expide la Resolución No. 288.
- Clara Inés Toro Amaya (1342210), Programa de Fonoaudiología. Calificación Meritoria al Trabajo de Grado "Competencias

Desarrollo de la Reunión:

Profesionales en Fonoaudiología para favorecer el Tránsito de Niños y Niñas en Entornos de Educación Inicial. El Caso de la Práctica Profesional en Escenario Comunitario de una Universidad del Suroccidente Colombiano, entre agosto 2015 y junio 2017". "Competencias Profesionales en Fonoaudiología para Favorecer el Tránsito de Niños y Niñas en Entornos de Educación Inicial. El Caso de la Práctica Profesional en Escenario Comunitario de una Universidad del Suroccidente Colombiano entre Agosto 2015 a Junio 2017". Se avala y se expide la Resolución No. 289.

- David Fabián Fernández Carmona (1238087), Programa de Fonoaudiología. Calificación Meritoria al Trabajo de Grado "Características de la Escritura de Personas con Enfermedad de Alzheimer ". Se avala y se expide la Resolución No. 290.

6. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

La Directora del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria realiza presentación de la reforma curricular del Programa, metodología presencial, jornada vespertino nocturno, duración 7 semestres, periodicidad de admisión semestres con 40 cupos, 105 créditos, 81 obligatorios y 24 electivos. Objetivo general: formar tecnólogos en atención prehospitalaria como profesionales íntegros y con alto nivel académico, que contribuyan a elevar la calidad de la atención en salud en Colombia, desempeñando su labor profesional a partir de las prácticas clínicas, de acción social, comunitarias e investigativas de acuerdo al contexto prehospitalario nacional, interviniendo aspectos como la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención en situación de urgencias, emergencias y desastres, desarrollando competencias personales, laborales e investigativas que permitan el trabajo interdisciplinario atendiendo el compromiso social, humano y ético. Objetivos específicos: planear y desarrollar programas de promoción y prevención en el área de intervención prehospitalaria a nivel comunitario, institucional y empresarial; brindar soporte vital básico y avanzado de manera efectiva a personas en situaciones de emergencias, urgencias médicas y traumáticas en la escena y durante el traslado; compartir con grupos interdisciplinarios acciones de promoción, prevención e intervención en el área de urgencias, emergencias y desastres, gestionando la intervención efectiva en poblaciones vulnerables con necesidades en salud; participar del equipo hospitalario interdisciplinario en la atención inicial de personas con urgencias y emergencias; participar en programas de formación del talento humano en salud, en el área de atención prehospitalaria; actuar de acuerdo a principios y valores éticos que fortalezcan la convivencia y el respeto de los derechos humanos; prevenir, valorar y controlar los factores de riesgo en el ambiente laboral mediante la utilización de tecnología de punta, la cooperación y la participación interdisciplinaria; propiciar la investigación e innovación que enriquezcan el campo de acción de la atención prehospitalaria. En la presentación se hace referencia al perfil profesional y ocupacional y a la estructura curricular.

Comentarios

- Directora Escuela de Odontología. Lo planteado en el perfil profesional es más relacionado con los objetivos de formación y en ese aspecto se debe plasmar la característica del egresado en el sentido que sea un profesional capacitado, argumentativo, ético, que tenga una sólida formación, que apunte a la parte interdisciplinaria, tenga espíritu crítico y pueda realizar aprendizaje continuo, entre otros aspectos.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Los objetivos específicos pueden ser muchos y sugiere ver la concordancia con el objetivo general, el cual tiende a ser muy extenso.
- Profesor Gustavo Echeverry. Estilos de vida saludable está en último semestre, lo cual se debe incorporarse desde el inicio del programa.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Resalta la incorporación del énfasis de investigación que antes no lo tenían.
- Directora Escuela de Salud Pública. Se ha insistido que la salud pública no esté solamente en el ciclo básico, en ese sentido resalta y agradece que ese componente esté visible tanto en el ciclo básico como en el profesional.
- Directora Escuela de Enfermería. Es satisfactorio ver el avance y desarrollo del Programa Académico, hace un reconocimiento a que es un grupo docente muy comprometido, pese a ser tan pequeño y hubiese sido deseable que tuviera más respaldo en término de profesores nombrados como lo pidieron las visitas de renovación de registro calificado, se espera que con los nuevos cupos docentes se asignen más profesores para el programa. Resalta la pertinencia de bajar el cupo a 40 estudiantes. Es importante el tema de simulación que la reforma curricular la impone idealmente en un 15% de las asignaturas propias del programa.
- Directora Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Actualmente el profesor Jorge Escobar tiene asignación específica para el Laboratorio de Simulación y poco a poco se han ido adquiriendo nuevos equipos y los que han dado de baja se han ido reemplazando, aunque los procesos a veces son lentos se sigue trabajando ese aspecto, pero es importante que los otros programas también utilicen el laboratorio.
- Director Escuela de Medicina. Uno de los elementos fundamentales de la educación en este momento en salud tiene que ver con simulación y es una debilidad grande que se tiene y se ha informado desde hace varios años a la Directivas de la Universidad, la inversión que se ha hecho ha sido a través de la Escuela de Medicina con el apoyo del Decanato.
- Decano. La semana pasada se reunió con el profesor Jorge Escobar, se quedó esperando unos aportes que darían de la DACA, entendiendo que hubo recorte presupuestal por razones conocidas, para el año entrante desde el Decanato se mirará la reparación de unos equipos. Es claro que se está atrasado en simulación, que implica costos muy altos, pero hacía allá se debe apuntar cuando hayan adiciones presupuestales y debe ser una apuesta como Facultad modernizar los equipos y laboratorios

Desarrollo de la Reunión:

de simulación.

El Consejo de Facultad avala que la reforma curricular del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria siga su trámite ante el Comité Central de Currículo. Los miembros del Consejo de Facultad felicitan a la Directora del Programa y por su intermedio a los docentes del mismo resaltando el compromiso y rigor con el cual llevaron a cabo el proceso.

7. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA

El Director del Programa de Odontología presenta la reforma curricular del Programa Académico, modalidad presencial, dedicación tiempo completo, periodicidad de admisión anual, 40 cupos máximo de admisión, 170 créditos totales, 141 obligatorios y 29 electivos. Objetivo General: Formar Odontólogos integrales con dominio del saber cognitivo, sicomotor, investigativo, humanístico y guiado por valores éticos y ciudadanos, para de esta forma promocionar, prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades bucales del individuo, la familia y la comunidad. Objetivos Específicos: fomentar el espíritu investigativo con alta cualificación humanística, ética y disciplinar, con visión innovadora, conciencia social y proyección regional, nacional e internacional; propiciar el intercambio científico, tecnológico, humanístico, investigativo y cultural que garantice la capacitación y actualización permanente del docente, estudiante y egresado; promover valores que fomenten el sentido de pertenencia y compromiso hacia el Programa Académico de Odontología y la Universidad del Valle; liderar procesos académicos, de proyección social-extensión, investigativos, culturales, científicos y tecnológicos que interactúen en beneficio de la comunidad y su entorno; formar profesionales de la Odontología que participen activamente en la construcción de una comunidad amparada en principios éticos, de justicia y tolerancia que conduzcan al bienestar integral de la comunidad. Perfil Profesional: El odontólogo de la Universidad del Valle es un profesional con capacidad crítica y argumentativa que previene y resuelve situaciones en salud oral, relacionándolo con el impacto en la salud general, tanto a nivel individual como poblacional, el cual tiene en cuenta el contexto donde se desempeña y mantiene la salud oral con una sólida formación basada en la evidencia técnico-científica en Odontología, soportada por las ciencias biomédicas y la salud pública. Proyecta la responsabilidad social y ética, mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento de las condiciones que impactan la salud bucal y la minimización del riesgo en el ciclo de vida. Con formación humanística, autonomía en el marco del reconocimiento a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos, invoca el respeto por la naturaleza; con competencias comunicativas, afectivas y de convivencia, idóneo para integrar en forma eficiente y responsable equipos interdisciplinarios de salud; emprendedor, con espíritu crítico para investigar y socializar el conocimiento; y que realiza aprendizaje continuo para mejorar las competencias profesionales. Se tiene una asignatura electiva profesional de ocho créditos donde el estudiante tendrá la posibilidad de escoger entre unas opciones dependiendo del interés que tenga si es hacia lo clínico, estético, comunitario, investigativo e incluso podrían tomar algunos cursos de posgrados, que después se les pueda homologar.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Sugiere revisar el nombre de la asignatura electiva de 8 créditos, dado que la definición de electiva no se corresponde con lo planteado, se trata más de un área de profundización con lo cual se avanza incluso hacia la homologación de asignaturas en posgrado, y no sería un componente electivo más aún por el número de créditos. En la presentación se debe recabar mejor por la importancia de la trayectoria en el componente de responsabilidad social universitaria, porque difícilmente otro programa de odontología del país tiene tan fuerte ese componente a través de las clínicas odontológicas con el servicio que se presta y se debe visibilizar más ese aspecto.
- Decano. Otro diferencial que se tiene como universidad pública es que en la formación odontológica que hay en la región, el estudiante lleva los materiales a diferencia de la Universidad del Valle que se les suministran para que adquieran la competencia requeridas, haciendo un uso racional de los mismos, lo cual es un valor agregado que se tiene frente a otras instituciones de la región.
- Vicedecano de Investigaciones. En la electiva profesional se plantea que esos créditos están dentro el porcentaje de créditos de las electivas, lo cual puede crear una dificultad en el sentido que un estudiante puede optar por otras asignaturas electivas genéricas o profesionales para completar el porcentaje requerido. Reitera la recomendación de incorporar un párrafo al artículo que hace referencia al trabajo de grado en el sentido que se puede hacer equivalencia por un artículo que sea sometido y aceptado para revisión por pares a una revista, el Comité tendría que definir los criterios.
- Profesor Gustavo Echeverry. Resalta los componentes humano, holístico y ético que enmarca el programa. Se habla de ciclo de vida y ahora el Ministerio lo denomina curso de vida.
- Director Escuela de Medicina. En Medicina parte de lo que se debe tener en cuenta para la reforma curricular es la preocupación por parte del Ministerio con relación a la capacidad resolutoria de los médicos, por tanto, sería importante mirar si para odontología a nivel del Ministerio hay aspectos de ese tipo que se deban abordar.
- Directora Escuela de Salud Pública. Sugiere replantear el objetivo general, incluyendo el promocionar la salud bucal y prevenir y diagnosticar enfermedades bucales.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Resalta la formación integral que tienen los odontólogos, en los últimos años ha tenido la oportunidad de estar con estudiantes del programa en el trabajo que se hace con los jubilados de alta dependencia

Desarrollo de la Reunión:

que se visitan en las casas y se evidencia cómo odontología no solamente mira la parte de salud bucal sino que se articula estrechamente con todos los procesos ocupacionales, comunicativos y del movimiento del ser humano.

- Vicedecana Académica. En el Comité Central del Currículo se discutió la propuesta de la Escuela de Ciencias del Lenguaje que proponía 4 niveles de inglés de 3 créditos, al final se acordó que serían de dos créditos y se sugiere cursarlos consecutivamente, la propuesta que se hace a los programas para no sobrecargar los ciclos, es queden dos en el ciclo básico en tercer y cuarto semestre y los otros dos en el profesional en quinto y sexto semestre.

El Consejo de Facultad avala que la reforma curricular del Programa de Odontología siga su trámite ante el Comité Central de Currículo. Los miembros del Consejo de Facultad felicitan a la Director del Programa y por su intermedio al grupo que participó del proceso, haciendo un reconocimiento al trabajo que se ha liderado al interior de la Escuela de Odontología.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicado Jefe Sección de Oftalmología, solicitando autorización apertura extemporánea de hoja de vida para la Dra. Claudia Valencia, para la asignatura Glaucoma. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Comunicado de la Oficina de Extensión FS-608-2018 por medio del cual presenta para aval la "Actualización de tarifas de los servicios prestados por los Laboratorios de Hematología". Se avala y se expide la Resolución No. 276.
- Comunicado del Directora de la Escuela de Salud Pública, solicitando perfiles para próxima Convocatoria Docentes de Reemplazo. Se avala y se remiten a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Diplomado en Educación y Modificación de Conducta Canina: Una Estrategia para el Control de Exposición Rábica. Se avala y se expide la Resolución No. 278.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el Diplomado Consejería Estudiantil. Se avala y se expide la Resolución No. 277.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Simposio de General. Se avala y se expide la Resolución No. 283.
- Convenio de Cooperación con Instituciones Educativas entre la Universidad de Valle y Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. con el fin de formar a los asesores de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A sobre elementos teóricos, metodológicos y técnicos, en el uso de la normatividad para la prevención y evaluación de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo de España y sobre los elementos teóricos, metodológicos y técnicos, en el uso de la metodología para la evaluación de la sobrecarga biomecánica levantamiento manual de cargas metodología NIOHS. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Comunicado de la Escuela de Rehabilitación Humana Recomendando cambio de dedicación de los docentes Lessby Gómez Salazar y Beatriz Fernández Hurtado.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que en un Consejo anterior había informado la intención de hacer cambios de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de las profesoras Lessby Gómez Salazar y Beatriz Fernández Hurtado. El Programa Académico de Fisioterapia en el marco de la reforma curricular que esta realizando y la creación del programa académico de postgrado que acaba de crear "Maestría en Fisioterapia", hizo un análisis acerca las necesidades académicas con relación a las líneas de formación disciplinar y como se están cubriendo en este momento, identificando que las dos profesoras en mención están liderando dos líneas fundamentales y que son las mas inmediatas en reforzar como son biomecánica y desarrollo movimiento corporal en fisioterapia con énfasis en osteomuscular. Al vincular a las dos profesoras tiempo completo permitiría al Programa Académico de Fisioterapia fortalecer las líneas en mención, consolidar acciones que refuercen el proceso de autoevaluación permanente, favorecer el proceso de actualización del Proyecto Educativo del Programa, afianzar la investigación y proyección social tanto del Programa Académico como de la Escuela de Rehabilitación Humana. Así mismo, estas profesoras lideraran estas líneas en la Maestría en Fisioterapia que iniciará su desarrollo en el período académico de agosto diciembre de 2019, esta Maestría fue avalada por el Consejo Superior en la resolución No 055 del 24 de Octubre del 2018.

La profesora Lessby Gómez, es fisioterapeuta con un Doctorado en Biomecánica, es Coordinadora del Laboratorio de Análisis del Movimiento, participa en el Grupo de Biomecánica de la Facultad de Ingenierías que han hecho proyectos de investigación a través de los cuales han conseguido equipos que están en el laboratorio, la docente hace unos aportes conceptuales importantes desde la práctica disciplinar y con el profesor Carlos Osorio y la profesora Consuelo de Urbina están liderando la creación de un *Centro para la Evaluación y Control de Factores de Riesgos Ambientales y Laborales*, que articulará procesos académicos, investigativos y de extensión, que por su dedicación de medio tiempo no ha podido concretar, como propuesta presenta la creación del centro como un proyecto de investigación; la profesora aportó al diseño y creación de la Maestría en Fisioterapia, dentro de la cual hay una línea de biomecánica, tema que también trabaja en el proceso de reforma curricular de pregrado. La profesora Beatriz Hernández es Fisioterapeuta con Maestría en Neurorehabilitación, y diversidad de cursos orientados en el desarrollo del movimiento corporal, línea que continuará liderando en la Escuela de Rehabilitación Humana y

Desarrollo de la Reunión:

en el Programa Académico de Fisioterapia, es la Coordinadora de la práctica profesional de los estudiantes de Fisioterapia en el Hospital Universitario del Valle, escenario en donde consultan personas con enfermedades en diferentes sistemas y estructuras corporales, en especial enfermedades osteomusculares, línea que es de gran importancia reforzar en la formación profesional; y en la cual la profesora tiene amplia experiencia por su consulta particular, así como, trabajos académicos realizados por los estudiantes, la proyección es que la profesora lidere las líneas de Maestría de Fisioterapia en el proceso osteomuscular y además refuerce la articulación con el pregrado, la docente plantea realizar una investigación sobre el *"Razonamiento clínico profesional, las competencias cognitivas y desarrollo desde la evaluación y diagnóstico que debe realizar el fisioterapeuta"*, específicamente en el que hacer de este profesional en la línea a fortalecer por el docente; en el posgrado será la profesora a cargo de esa línea de la investigación; continuará con consejería estudiantil dado que tiene una excelente relación con los estudiantes y los egresados. Ambas profesoras han sido bien evaluadas y son muy comprometidas con el programa y la Escuela. Presentaron el Plan de Trabajo en el Comité de Pregrado y el Consejo de Escuela, instancia que recomiendan el cambio de dedicación. En la reciente visita de Pares Académicos para el proceso de renovación de la acreditación de alta calidad del Programa de Fisioterapia, las profesoras presentaron los respectivos laboratorios y al ver lo avances respecto al anterior proceso, recomendaron el fortalecimiento de esas áreas de conocimiento y como Escuela se recomienda la extensión del tiempo de las docentes.

El Consejo de la Facultad, con base en los argumentos planteados recomienda el cambio de dedicación de las profesoras Lessby Gómez Salazar y Beatriz Fernández Hurtado, de medio tiempo a tiempo completo, teniendo en cuenta la necesidad de la Escuela de fortalecer las líneas que las docentes han venido liderando, su experticia en las mismas, la recomendación realizada en la reciente visita de pares académicos para la renovación de la acreditación del Programa de Fisioterapia, la próxima apertura de la Maestría en Fisioterapia y como un estímulo para las docentes por su alto compromiso, dedicación y su excelente desempeño.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luzmila Hernández Sampayo (Escuela de Enfermería). Del 4 al 9 de Noviembre de 2018, en La Habana-Cuba
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 14 al 17 de Noviembre, en Bogotá y del 4 al 9 Noviembre, en La Habana-Cuba.
- Miguel Evelio León Arcila (Escuela de Odontología). El 23 octubre de 2018, en Bogotá.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 12 de Octubre de 2018. en Bogotá.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de septiembre de 2018, en Brasil.
- Alexander Agudelo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 de Octubre al 4 de Noviembre de 2018, en Costa Rica.

10. VARIOS

10.1 El Decano informa que llegó carta de aceptación de renuncia de la profesora Nora Aneth Pava, como Directora del Programa de Fonoaudiología, a partir del primero de enero.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la profesora lleva dos años en el cargo, en el Comité de Programa ya se revisaron los candidatos a asumir la Dirección del Programa, se solicitara al programa iniciar el proceso formal para la elección del nuevo director. En el Consejo de Escuela de hace unos días presentó la renuncia y se reflexionó sobre la situación que se está viviendo con el Programa de Fonoaudiología porque en los últimos años, tres Directoras han renunciado al cargo antes de cumplir el período, se citó al Comité del Programa en pleno al Consejo para abordar el tema y sabe qué es lo que está pasando y como desde esta instancia se podrían identificar algunos apoyos que favorecieran tanto al programa como a la Escuela, pero no aceptaron ir. Es lamentable que la profesora haya renunciado al cargo porque es una persona competente para desempeñar este cargo y escribió un libro acerca de cómo hacer una reforma curricular en el Programa de Fonoaudiología.

El Decano señala que la próxima semana concertará una reunión con los Vicedecanos y los profesores del Programa para mirar cuáles son las dificultades que se tienen.

10.2 De la Coordinadora Académica

- Recuerda que esta semana es la inscripción de candidatos para la Representación Profesoral al Consejo de Facultad, la elección será el jueves 13 de diciembre, consulta a los Directores de Escuela si se confirman los mismos jurados que habían reportado para el pasado proceso.

Desarrollo de la Reunión:

Los Directores de Escuela confirman que cite a los mismos profesores para Comité de Honor y Jurados. El Consejo de Facultad solicita cambiar la fecha de elección para el 12 de diciembre teniendo en cuenta que para el 13 está previsto un paro nacional.

- Hasta el 26 de noviembre era el plazo para presentar reclamaciones del proceso de convocatoria docente, no se tiene información que haya llegado alguna comunicación. La Vicerrectoría Académica envió una comunicación a las personas que quedaron seleccionadas solicitando dar respuesta a la aceptación del cargo y han informado que los profesores Lina Vanessa Becerra, René Espinosa y Rubén Darío Hernández, no han respondido, solicita a los Directores de Escuela contactarlos para que lo hagan. De igual manera la Vicerrectoría Académica está enviando comunicación al Rector solicitando expedir la resolución de nombramiento de los docentes, que sería a partir de enero, por tanto, recuerda que uno de los documentos que se debe tener para la posesión es el Plan de Trabajo con el cual evaluarán el período de prueba, el cual debe tener el aval del Consejo de Facultad.

10.3 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa respecto a los muebles que se robaron hace algunos días que la Empresa C4 la semana pasada los entregó y fueron instalados en los laboratorios de Parasitología y Bacteriología, agradece al Decano y a la Coordinadora Administrativa el apoyo para dar solución al tema.

10.4 De la Directora de la Escuela de Salud Pública

- El Claustro de Profesores y el Consejo de Escuela están recomendando el cambio de dedicación de la profesora María Fernanda Tobar Blandón de medio tiempo a tiempo completo, se está ampliando la argumentación para presentar toda la documentación al Consejo de Facultad.
- Recuerda que la Escuela este año hizo un proceso de mejoramiento de los techos del cuarto piso, pero con las recientes lluvias los muros y las paredes están llenos de agua, el contrato no tuvo interventor sólo supervisor, ya se reportó la situación, pero se necesita hacer seguimiento de ese tema.
- Se tiene una dificultad con una persona que habita la Facultad que es el Sr. Richard Becerra, quien en la Escuela hace uso indebido los espacios, se dice que se lleva algunos implementos de los baños, duerme en los baños, hay quejas de acoso a estudiantes y de no querer salir de los espacios. Puso en conocimiento de la situación a la oficina de vigilancia de la Universidad solicitando que se controle el ingreso de la persona, pero el vigilante respondió que el Supervisor indicó que no se le podría limitar el ingreso porque le afectaba la libre movilidad y tránsito, le solicitará que lo diga por escrito y que indique cuál es la recomendación. Si bien se trata de un ser humano ya se están transgrediendo unos límites y la situación se complejiza.

El Profesor Gustavo Echeverry comenta que se trata de una persona que hace rato está en la Facultad, y así no sea miembro de la comunidad universitaria, se puede abordar el tema con el Comité de Convivencia.

El Vicedecano de Investigaciones señala que debe haber experiencias de este tipo en la Universidad y se podría mirar cómo se han manejado y dar directrices específicas a los vigilantes sobre cuáles son los límites.

El Decano comenta que los vigilantes deberían tomar alguna medida porque esa persona no es miembro de la comunidad universitaria se da por enterado y se queda pendiente las indicaciones.

- Informa que la profesora María Fernanda Tobar Blandón está asumiendo nuevamente la Coordinación de la Oficina de Extensión de la Escuela.

10.5 El Profesor Gustavo Echeverry comenta que está pendiente por definir si esta semana hay asamblea de profesores, mañana llegará un grupo de indígenas que vienen caminando desde Popayán y participarán en la marcha, está pendiente de hablar con los líderes estudiantiles acerca del lugar de salida porque se suponía que era de la glorieta de la estación, pero están citando en el parque de las banderas y no sabe si hay permiso.

10.6 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones

- Recuerda que el próximo viernes 30 de noviembre se llevará a cabo el V Encuentro de Egresados de la Facultad, reitera la solicitud a las Direcciones de Escuela para que incentiven la participación de los egresados de los programas académicos, hasta ayer iban 511 preinscritos.
- Lo llamó el Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico manifestando una incomodidad que tienen los estudiantes del Programa que lideraron el proceso de donación de sangre para el HUV, porque se encontraron en redes sociales que un precandidato a la Alcaldía de Cali, estaba apropiándose de ese proceso diciendo que estaba promoviendo la donación y el aporte de 500 bolsas de sangre para el Hospital y lo hacía sobre la base de información que era propia del trabajo que estaban haciendo estudiantes de Bacteriología y las personas que lo siguen lo felicitan por liderar la iniciativa y se toman

Desarrollo de la Reunión:

fotos haciendo la donación de sangre. La preocupación que manifiesta el profesor es que los estudiantes están muy molestos porque hicieron el esfuerzo y ahora aparece otra persona aprovechando esta oportunidad como propia.

10.7 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

- El pasado jueves se tenía una actividad de extensión con la Escuela con la Secretaría de Salud Municipal, en el Auditorio Ives Chatain, que inició a las 8:00 a.m y era hasta las 5:00 p.m, pero a las 2:00 p.m se tuvo que suspender porque un grupo de encapuchados empezaron hacer arengas y a través de vigilancia la profesora Lennis Judith Salazar se enteró que tenían planeado dañar la actividad, que era con reinsertados, lo cual es delicado porque había gente ajena a la Universidad y se está pretendiendo hacer alianzas con la Secretaría.
- El martes de la semana pasada junto con profesoras de la Escuela y la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico estuvieron en Cartago para ver la posible ampliación de los Programas Académicos de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Bacteriología, porque se necesita conocer qué escenarios de práctica había para que los estudiantes pudiesen hacer prácticas y empezar a hacer los convenios de docencia servicio.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico considera que fue muy positiva la visita, la idea era mostrar la posibilidad de desarrollos en las regionales, el viernes estuvo en Tuluá y hubo buena aceptación para extensión con cursos, diplomados y talleres sobre todo en la parte de calidad tanto en hospitales como en la misma sede, se tiene un inconveniente y es que como en sedes no tienen programas de salud, en Cartago se tiene 4 microscopios y en Tuluá 6 y para los cursos de microbiología se necesitaría más, la idea sería trasladar los que se tiene acá. Se promocionó que los estudiantes de último semestre, que son los que hacen trabajo de campo, tuvieran la posibilidad de desarrollar ese trabajo en los hospitales de esas regionales, pero la norma dice que se necesita un docente, que podría manejarse bajo la figura de ad-honorem o hacer una contratación para que asuma las horas de asesoría con el estudiante.

Siendo la 12:10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboro	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: